

Campus Patagonia UCh: Confirman cierre de carreras y reorientación del proyecto académico

• *Consejo Académico aprobó medidas que incluyen la elaboración de un proyecto de investigación y educación continua y el cierre de la oferta de carreras profesionales y técnicas.*

El miércoles 6 de agosto el Consejo Académico de la Universidad Austral de Chile aprobó la “Reorientación del proyecto académico del campus Patagonia”, con medidas que incluyen la elaboración de un proyecto de investigación y educación continua y el cierre de la oferta de carreras profesionales y técnicas en el campus Patagonia.

“Esto significa que la Universidad Austral mantendrá una presencia significativa en la región de Aysén, la cual data desde 1993, inicialmente en ámbitos del desarrollo de la investigación científica y luego con la instalación del Campus Patagonia creado en 2011”, explicó el Rector de la UCh Dr. Egon Montecinos.

Esta reorientación se enmarca dentro de la ejecución del Plan de Recuperación, por medio del cual la Universidad ha ido avanzando y tomando decisiones complejas, pero que persiguen darle sostenibilidad financiera y académica de la casa de estudios.

En ese contexto, diversas evaluaciones realizadas durante los últimos años, especialmente financieras, y últimamente académicas, en el marco de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Educación Superior (SES), “nos llevan a la convicción de tomar estas medidas y reorientar el Proyecto Académico del Campus Patagonia, con un marcado énfasis en la investigación y educación continua”, recalzó el Rector.

En este contexto y durante las últimas semanas, se ha informado esta propuesta, en el marco de diálogos con la representación



sindical, representantes estudiantiles del Consejo Académico, Decanos, Decanas, consejeras y consejeros Académicos, y durante esta semana el Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa se encuentra informando a la comunidad del Campus Patagonia.

Tras la aprobación de estas medidas en el Consejo Académico, la principal tarea de la institución será la elaboración de los respectivos planes de cierre y del proyecto de investigación, tareas que estarán a cargo de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa y Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA).

Principales medidas

En un plazo no superior a tres meses se deberá contar con los respectivos planes de cierre que garanticen la calidad académica para las y los estudiantes que deben concluir adecuadamente su ciclo formativo. El diseño de estos planes, a cargo de las vicerrectorías, implica una revisión de antecedentes y análisis de mecanismos específicos que deberán ser implementados por la dirección administrativa que asumirá en el Campus Patagonia. Para

ello asume dicha responsabilidad el profesor Juan Carlos Miranda, de vasto conocimiento y trayectoria en la institución.

En consonancia con lo aprobado en el Consejo académico, las principales medidas a implementar serán, aprobación del cierre de la carrera de Pedagogía en Educación Básica en Campus Patagonia y elaboración de plan de cierre, aprobación del cierre de todas las carreras técnicas en Campus Patagonia y elaboración de planes de cierre para esas carreras y elaboración de un proyecto académico para dicho Campus, enfocado en las actividades de investigación, innovación, educación continua, postgrado y de vinculación con el medio.

“Desde ya, y como ha sido nuestro espíritu, comprometemos un diálogo fluido en torno a estos procesos que son de alta relevancia y necesidad para abordar adecuadamente los desafíos actuales del Plan de Recuperación, así como proyectar el proceso de acreditación institucional que fortalezca la función pública de la Universidad Austral de Chile”, finalizó el Rector Montecinos.